



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca
Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120200022100

Decisión: Cumplir lo del superior

Recibido el proceso de marras procedente del Tribunal Superior de Antioquia sala civil familia, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por las partes, confirmando, modificando y revocando la decisión de esta instancia, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

En firme el presente proveído, procédase por secretaria a la liquidación de costas en ambas instancias.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09bc00c7a72368d5cab499a6b994db0a99cd2143e572cc033baef781e7adda41**

Documento generado en 23/08/2022 07:42:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>